



A C T A

De la sesión ordinaria, celebrada en la Emakumeen Gela por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

2 de febrero de 2022

En la Emakumeen Gela de Respaldiza, siendo las **13:17 horas**, bajo la Presidencia de **Dña. Encina Castresana Astarloa**, Sra. Presidenta de la Junta de Gobierno Local de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla, con la asistencia de l@s Sres./as. Junter@s que a continuación se reseñan, se reúnen **en sesión ordinaria, en primera convocatoria**, actuando como Secretario accidental, Gianfranco Ghiro Alonso que suscribe.

Asisten l@s siguientes Sres./as. Junter@s:

Dña. Encina CASTRESANA ASTARLOA (EAJ-PNV)

D. Jon ESCUZA DEL CAMPO (EAJ-PNV)

D. Gentza ALAMILLO UDAETA (EAJ-PNV)

D. Txerra MOLINUEVO LAÑA (EAJ-PNV)

No asiste, excusando su ausencia:

D. Ander AÑIBARRO MAESTRE (EAJ-PNV)

D. Joseba VIVANCO RETES (EH BILDU)

No asisten a la sesión los/as portavoces de los Grupos Políticos Junteros que fueron invitados/as a la sesión.

La Sra. Presidenta de la Cuadrilla, declara abierta la sesión, **en primera convocatoria**, cuando son las **13:17 horas**, una vez comprobada por el Secretario accidental la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se adjunta con la convocatoria de la sesión para su análisis, el borrador el acta de la última sesión celebrada y no habiendo alegaciones, SE ACUERDA, por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021.

2.- INFORME SEÑALÍTICA PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y UBICACIÓN TOTEMS RUTA DEL TXAKOLI.

Se adjunta a la convocatoria como **ANEXO II** informe de la empresa sobre señalética turística y tótems Ruta del Txakoli y posibles ubicaciones.

El Sr. Ghiri informa que en base a dicho informe se van a ubicar los tótems de señalización de la Ruta del Txakoli, es urgente confirmar las propuestas del informe para proceder a su colocación.

Respecto a la señalética se solicita que se revisen los nombres y los puntos para en una próxima reunión definirlos y solicitar permiso al departamento correspondiente en Diputación.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN DENTRO DE LAS AYUDAS DE LANBIDE 2021

El Sr. Ghiri informa que conforme a la propuesta presentada por Sartu Alava las ayudas a proyectos territoriales tienen un coste cero para los ayuntamientos, con parte de material incluido, si fuesen necesarios más materiales deberían ser aportado por los propios ayuntamientos.

En el caso de las ayudas a primera experiencia profesional la Sra. Presidenta informa que tras haber hablado con las diferentes técnicas de la Cuadrilla se pueden solicitar ayudas para contratar a tres personas de apoyo a una para medioambiente, otra para cultura, normalización e igualdad y una tercera para turismo. El Sr. Ghiri informa de la ayuda máxima por puesto y que está pendiente el cálculo del coste de cada una de las contrataciones.

Concluida la información y el debate, SE ACUERDA, por unanimidad, la adopción del siguiente ACUERDO:

VISTO las resoluciones de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo de ayudas, el 13 de diciembre para *“Programa de primera experiencia profesional*



en las administraciones públicas” y del 21 de diciembre para “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables” publicadas el 31 de diciembre.

VISTO la propuesta presentada por SARTU para hacer un proyecto territorial en Artziniega, Ayala y Okondo.

SE ACUERDA

PRIMERO.- aprobar el estudio de la solicitud de contratación de tres personas en el programa de primera experiencia profesional y de la solicitud de Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad conforme al presupuesto presentado por SARTU.

SEGUNDO.- Habilitar a la presidenta de la Cuadrilla para realizar cuantos tramites sean necesarios para la solicitud de ayudas Lanbide-Servicio Vasco de Empleo de ayudas, para “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas” y para “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables”. Una vez acordado con los diferentes ayuntamientos la ayuda solicitada y el coste de la misma.

4.- INFORMACIÓN DEL FOFTEL 2022.

El Sr. Ghire informa que el pasado 31 de enero se publicó el FOFTEL 2022.

Los importes concedidos son:

URBANISMO	95.484,06 €
ARQUITECTO	45.139,45 €
APAREJADOR	50.344,61 €
EUSKERA	40.111,78 €
MEDIOAMBIENTE	40.111,78 €
IGUALDAD	40.111,78 €
CULTURA	25.765,25 €
PROMOCIÓN	46.639,45 €
GASTOS	
GENERALES	67.613,86 €
RESIDUOS	766.678,68 €

El reparto del tramo Básico es:



AMURRIO	230.069,60 €
ARTZINIEGA	43.802,05 €
AYALA	69.304,62 €
LAUDIO	396.668,29 €
OKONDO	26.834,12 €

766.678,68 €

La población del padrón es la siguiente:

TOTAL 2021		
01002 Amurrio	10.307	30,0741%
01004 Artziniega	1.809	5,2784%
01010 Ayala/Aiara	2.951	8,6105%
01036 Laudio/Llodio	18.009	52,5473%
01042 Okondo	1.196	3,4897%

34.272 100,0000%

El Sr. Ghiro informa del reparto de la financiación del servicio de urbanismo con el FOFFEL.

El FOFFEL financia 95.484,06 €.

El coste hora previsto de arquitecto es de 52,07 €.

Según se acordó las horas subvencionas del servicio son

ARTZINIEGA: 7 horas/semana	336 horas	17.495,38 €
AYALA: 7 horas/semana	336 horas	17.495,38 €
OKONDO: 5 horas/semana	240 horas	12.496,70 €

(48 Semanas)

IMPORTE TOTAL ARQUITECTOS	47.487,47 €
---------------------------------	--------------------

DISPONIBLE	50.996,59 €
------------	--------------------



PARA APAREJ.

Precio hora aparejador 50,68 €
Horas disponibles aparejador **1.006,15**

		Horas		Días	
LLODIO	15,9591%	160,57	160,00	22,94	22
AMURRIO	9,0409%	90,97	90	13,00	12
AYALA	37,2802%	375,09	375	53,58	53
ARTZINIEGA	22,6093%	227,48	227	32,50	32
OKONDO	15,1105%	152,03	152	21,72	21
100,00%		1.006,15	1.004,00	143,74	140

El pago que hacemos a los aparejadores contratados con contrato mercantil es inferior al coste hora de los trabajadores de la Cuadrilla. Por lo que las horas que pueden contratar los ayuntamientos de Laudio y Amurrio son:

HORAS SUBVENCIONADAS FOFTEL

	ARQUITECTO	APAREJADOR
LLODIO		231
AMURRIO	89	

Se informará a los ayuntamientos de Laudio y Amurrio para proceder a la contratación de estos dos servicios.

5.- APROBACIÓN SI PROCEDE PROPUESTA ADJUDICACIÓN PLAN DE TRANSVERSALIDAD.

La Sra. Presidenta informa que el día 27 de enero se reunió la mesa de contratación y acordó la siguiente propuesta de adjudicación.

PRIMERO.- A la vista de la puntuación total de esta licitación 94 puntos obtenidos por la empresa **RED KUORUM, S.L.** proponer la aprobación de la calificación de la oferta y la adjudicación de la contratación del EXPEDIENTE: 920 2022/1/S03.07.00.07 denominado PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DIRECTOR DE BUEN GOBIERNO PARA INTEGRAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA



MAINSTREAMING EN LA CUADRILLA DE AYALA a favor de la empresa RED KUORUM, S.L. por la cantidad de **VENTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS. (29.947,50 €) IVA INCLUIDO**, por ser la oferta más ventajosa.

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

VISTO que la oferta económica más ventajosa es la presentada por la empresa **RED KUORUM, S.L.** con CIF **B01539014** al obtener un total de 94 puntos.

PRIMERO.- adjudicar la contratación de la **ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DIRECTOR DE BUEN GOBIERNO PARA INTEGRAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA MAINSTREAMING EN LA CUADRILLA DE AYALA** a la empresa **RED KUORUM, S.L.** con CIF **B01539014** . por la cantidad de **VENTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS. (29.947,50 €) IVA INCLUIDO**.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los interesados.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Ghiro informa que se ha procedido a solicitar a Diputación Foral la financiación incondicionada por importe de 54.000,00 € recogida en los presupuestos del año 2022 de dicha institución.

Y no habiendo, ni procediendo, tratar más asuntos, se levanta la sesión cuando son las **14 horas y 38 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la presente acta por la Sra. Presidenta y por mí el Secretario Accidental que doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA CUADRILLA. ENCINA CASTRESANA ASTARLOA.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL GIANFRANCO GHIRO ALONSO

**ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO DOKUMENTUA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**